

AVISO DE INVITACIÓN
POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE
PERÍODO 2027–2030

El Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Tunja, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.2.38.4.2 del Decreto 1074 de 2015, invita a todas las personas naturales y jurídicas legalmente habilitadas e interesadas en asumir la Revisoría Fiscal de la Entidad a presentar su postulación como candidatos a REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y REVISOR FISCAL SUPLENTE PERÍODO 2027–2030, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

PLAZO PARA POSTULARSE: Del 1 al 15 de octubre de 2026, días hábiles, en horario de: 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

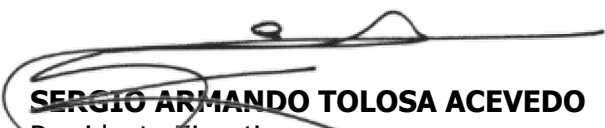
PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES: De manera presencial, en la Calle 35 No. 10-09, Cámara de Comercio de Tunja – Sede Norte, en Tunja, Boyacá, o mediante correo electrónico: elecciones@cctunja.org.co

Las postulaciones deberán cumplir la totalidad de los requisitos y condiciones establecidos en los Términos de Invitación aprobados por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Tunja.

Consulte los términos de referencia en el micrositio institucional: Elecciones Junta Directiva y Revisor Fiscal 2027–2030: <https://cctunja.org.co/eleccion-junta-directiva-2027/>.

FECHA DE ELECCIÓN: La jornada electoral se realizará el jueves 3 de diciembre de 2026.

La elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente estará a cargo de los comerciantes afiliados habilitados para sufragar, en la misma oportunidad de la elección de los miembros de Junta Directiva.



SERGIO ARMANDO TOLOSA ACEVEDO
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Tunja

